FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S. A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S. A. CELEBRADA EL 6 DE MAYO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del sexto día del mes de mayo del año dos mil catorce, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con sesenta y ocho mil trescientas noventa y cinco (68.395) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; y, Lanfranco Holding, S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por el señor José Luis Suárez Arellano, según carta poder presentada. También se encuentra presente el Señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Vicepresidente de la compañía, y, el señor Economista Luis Iván Torres Checa, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, Preside esta sesión el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Vicepresidente de la compañía, y, actúa como Secretario el señor Economista Luis Iván Torres Checa, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general sesenta y ocho mil cuatrocientas (68.400) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el miércoles 17 de Abril del 2014, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA **ATMUL GENERAL ORDINARIA** DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario Diana Pérez Mayorga a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el martes 6 de mayo del 2014, a las 14h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado

Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013; y distribución de beneficios sociales. 3. Ratificación de Comisarios Principal y Designación del Comisario Suplente. Los Informes de los señores Administrador y Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 17 de abril del 2014 FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S.A. Sr. Alejandro Vera Abad VICEPRESIDENTE". Una vez leída esta convocatoria, el Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez analizados los documentos pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: Primero.- Aprobar los Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. A continuación se pasa a conocer <u>el segundo punto del orden del día.</u> Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad resuelve: Segundo.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013, dejando constancia expresa que se destina a Reserva Facultativa la utilidad obtenida. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: Tercero.- Ratificar la designación del señor CPA. Luis Alvarado Olvera, en calidad de Comisario Principal para el ejercicio económico 2013; y, Elegir por el periodo de UN AÑO COMISARIO PRINCIPAL CPA. Luis Alvarado Olvera; COMISARIO SUPLENTE CPA. Erick Grijalva Vinueza, disponiendo que por Secretaría se extiendan los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión declara concluida la sesión siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión. f) Sr. Alejandro Vera Abad, Presidente de la sesión; f) Eco. Luis Iván Torres Checa, Secretario de la sesión.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 6 de Mayo del 2014.-----

Eco. Luis Iván Torres Checa.-SECRETARIO DE LA SESION